

INFORME DEL ADMINISTRADOR

Guayaquil, 22 de mayo de 2001

Señores
Miembros de la
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE METALMECÁNICA METALCAR C.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en la ley y en los Estatutos de la compañía, me permito presentar a vuestra consideración, el informe de mi gestión durante el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre, del año 2.000, el mismo que se resume así:

INFORME EMPRESARIAL

Los resultados obtenidos al cierre del ejercicio económico 2.000 a pesar de la situación política, económica y social que vivió el país, considero en mi opinión fueron aceptables ya que no se generó pérdida en el periodo mencionado. Cabe indicar que METALMECÁNICA METALCAR C.A. inició sus actividades el mes de Diciembre de 1999.

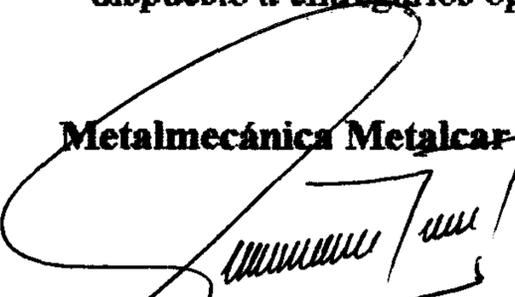
DISPOSICIONES LEGALES Y DE JUNTA GENERAL

Durante mi gestión como Gerente General de esta compañía, se han cumplido con las disposiciones legales establecidas por la Superintendencia de Compañías, así como también con las obligaciones tributarias establecidas por la Ley de Régimen Tributario Interno. La Junta General de Accionistas, en sus sesiones establecieron también ciertas disposiciones que de igual manera se han cumplido.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS; LABORALES Y LEGALES

En relación a los aspectos laborales y legales no se ha suscitado eventos relevantes que dieran lugar a comentario alguno. Sin embargo en caso de requerir ampliación o detalles estaré dispuesto a entregarlos oportunamente.

Metalmecánica Metalcar C.A.


Ing. Edgar Montenegro
Gerente General

22 Mayo 2001

